

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº DE EXPEDIENTE DEL REGISTRO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	EMPRESA TITULAR	OBJETO	MONTO DE INVERSION EN PESOS	LOCALIZACION	MANO DE OBRA COMPROMETIDA	BENEFICIOS OTORGADOS
080-004767/97	"ENGORDAR SOCIEDAD ANONIMA"	ENGORDE INTENSIVO DE GANADO VACUNO	UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE (1.577.507)	DEPARTAMENTO GRANEROS	a) PERMANENTE: CINCO (5) PERSONAS	1) EXENCION EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE ACUERDO A LA ESCALA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS 2) A LOS INVERSIONISTAS FRANQUICIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS
080-004792/97	"JOAQUIN DANIEL GARGIULO"	PRODUCCION DE GRANOS Y CARNE BAJO RIEGO	QUINIENTOS NUEVE MIL (509.000)	DEPARTAMENTO LEALES	a) PERMANENTE: TRES (3) PERSONAS A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA	1) EXENCION EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE ACUERDO A LA ESCALA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS 2) A LOS INVERSIONISTAS FRANQUICIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS
080-004776/97	"EL NOGALAR SOCIEDAD ANONIMA"	IMPLANTACION DE SESENTA (60) HECTAREAS DE NOGALES	UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (1.198.845)	DEPARTAMENTO DE TAR DEL VALLE	a) PERMANENTE: SIETE (7) PERSONAS	1) EXENCION EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE ACUERDO A LA ESCALA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS 2) A LOS INVERSIONISTAS FRANQUICIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS
080-004784/97	"NEGRITA SOCIEDAD ANONIMA"	PRODUCCION DE LIMONES PARA MERCADO DE INDUSTRIA Y FRESCO	OCHOCIENTOS MIL (800.000)	DEPARTAMENTO DE BURRUYACU	a) PERMANENTE: TRES (3) PERSONAS b) TEMPORARIOS: DIEZ (10) PERSONAS	1) EXENCION EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE ACUERDO A LA ESCALA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS 2) A LOS INVERSIONISTAS FRANQUICIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY Nº 22.021 Y SUS MODIFICATORIAS